

Definiciones

Tenemos que distinguir entre el acto (decisión) de fe y el objeto de la fe: el creer entre lo que se ha creído.

1. El objeto de la fe significa todo en lo que se ha creído. Para un Cristiano esto es todo lo que Dios nos ha revelado como Verdad en la Biblia; el Catolicismo, por ejemplo, incluye todos los credos y enseñanzas universales de la iglesia católica. Esta fe (el objeto, no el acto) se expresa por medio de Proposiciones. Las proposiciones no son expresiones del acto de creer sino expresiones del contenido en que se ha creído. Actos (obras) morales y litúrgicos expresan el *acto* del creer. Sin embargo, las proposiciones no son el máximo objeto de la fe, sino que son solamente objetos próximos a esta. El objeto máximo de la fe es únicamente la Palabra de Dios (singular)-- esto es, el Dios mismo. Las proposiciones de la fe son un mapa, una estructura de la fe, mientras que Dios su único objeto existente. (Dios es también el autor de la fe: ambos, el que revela la doctrina objetiva en la que creemos, como el que inspira el corazón para creer.)

Es igual de incorrecto quedarse con las proposiciones y no extender nuestra fe al Dios viviente, que menospreciarlas o considerarlas dispensables o incluso perjudiciales a la fe. Sin una relación viva con el Dios viviente, las proposiciones son inútiles, ya que su propósito es señalarlo a Él, no a sí mismas. Sin embargo, sin las proposiciones de la fe no podremos conocer ni enseñar a otros el Dios en quien creemos ni lo que creemos acerca de Él.

2. El acto (decisión) de la fe es más que un simple acto de creencia. Nosotros creemos muchas cosas—por ejemplo, que nuestro equipo deportivo es el mejor, el presidente no es corrupto, que nuestro país favorito es hermoso—pero no estamos dispuestos a morir por estas creencias, ni podemos vivir por ellas en cada momento. Pero la fe religiosa sí es algo por lo cual uno puede morir, y es algo que podemos vivir en cada momento de nuestras vidas. Es mucho más que una creencia, y mucho más fuerte, aunque la creencia sigue siendo una parte o un aspecto de la fe.

Podemos distinguir por lo menos cuatro aspectos o dimensiones de la fe religiosa. En orden de menor a mayor importancia (y más esencial), y de más a menos interior--esto es, partiendo de los aspectos más céntricos del ser humano-- son fe *emocional*, *intelectual*, *volitiva* y de *corazón*.

A. Fe emocional : implica sentir una garantía o confianza en una persona. Esto incluye la esperanza (la cual es mucho más fuerte que el deseo) y la paz (la cual es más fuerte que la calma).

B. Fe intelectual: es la creencia. Esta es más fuerte que la fe emocional ya que, como un ancla, es más estable. Mi mente puede creer cuando mis emociones están agitadas. Esta creencia

está aferrada no como una opinión. La definición antigua de la fe intelectual era “el acto del intelecto, solicitado por la voluntad, por medio de lo cual creemos en todo lo que Dios nos ha revelado respaldado por la autoridad de Él, quien lo ha revelado”.

C. Fe volitiva: es el acto de voluntad. Es un compromiso de obedecer la voluntad de Dios. Esta fe es la fidelidad y se manifiesta en el comportamiento, esto es, las buenas obras. Igual que el hecho que la esperanza sea más fuerte que el deseo es céntrico para la fe emocional, así lo es para la fe volitiva el que una creencia sea más fuerte que un sentimiento. La raíz de la fe volitiva--la voluntad-- es la facultad o el poder del alma más cercana al centro y raíz prefuncional llamada “corazón”. El intelecto es el navegador del alma, pero la voluntad es su capitán.

D. La fe comienza en ese centro misterioso de nuestro ser que las Escrituras llaman el “corazón”. El corazón en las Escrituras no significa sentimiento o emoción, sino el centro absoluto de nuestro alma, igual como el corazón físico es el centro del cuerpo físico. El corazón es donde Dios, el Espíritu Santo, trabaja en nosotros. Esto no se puede especificar tanto como un objeto de nuestro interior (como lo que serían las emociones, el intelecto y la voluntad), porque es el ser en sí mismo, es el YO, el sujeto, el dueño de las emociones, mente voluntad (Proverbios 4:23). Es con el corazón que escogemos nuestra decisión “fundamental”, que es un sí o un no para Dios, y así determinando nuestra identidad y destino eterno.

Razón

Otra vez necesitamos distinguir entre lo subjetivo, un acto personal de razón, y el objeto de la razón.

1. El objeto de la razón es todo lo que la razón puede conocer. Esto incluye tres tipos de cosas, correspondientes a los “tres actos de la mente” de la lógica Aristotélica clásica. Esto significa que toda verdad se puede (a) **entender** por medio de la razón (esto es, solamente por razón humana sin fe en la revelación divina), (b) **descubrir** que sea verdad por medio del razón humana y (c) **demostrar** lógicamente, sin suposiciones hechas por fe en la revelación divina.

2. El acto de la razón, como diferente del objeto de la razón, significa todo lo subjetivo, actos personales de la mente por lo cual (a) entendemos, (b) descubrimos o (c) demostramos cualquier verdad.

La razón es relativa a la verdad; es una manera de conocer la verdad: entendiéndola, descubriéndola o demostrándola. La fe es también relativa a la verdad; es una manera de descubrir una verdad. Ningún ser humano ha existido sin una medida de fe. Todos nosotros conocemos lo que sabemos por fe; esto es, por la fe en lo que los demás—padres, maestros, amigos, autores, sociedad—nos

dicen. Afuera de la religión también como dentro de ella, la fe y la razón son caminos hacia la verdad.